

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4505** *CEM COMUNICACIONES, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue la Ejecución núm. 168/2010, dimanante de los Autos núm. 381/2009, a instancia de Pablo Escudero Moro, contra "Cem Comunicaciones, S.A." con CIF núm. A-39357629, en situación de insolvencia por importe de 7.535,59 euros de principal, más la cantidad de 1.507 euros en concepto de intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007866-1